



Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación de la demandada IVONNE ANDREA BARCENAS ANGARITA, el correo electrónico andruangarita@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 17 de julio de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario